



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00004880

**AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029974 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **EUROTEMPO S.A.**;

QUE mediante Oficio No. SCVS.INC.DNASD.2018.00002039 del 05 de marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de marzo del 2018, se nombró como liquidadora a la ingeniera Soraya Paola Vélez Barco;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al CPA. Euclides Francisco Anastasio Yagual, para el cargo de Liquidador de la compañía **EUROTEMPO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 05 de junio de 2018**

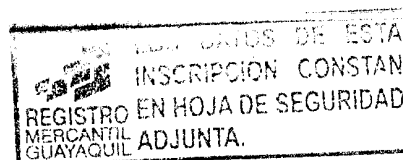
**AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 05 de junio de 2018**

**CPA. Euclides Francisco Anastasio Yagual
C.C. No. 092145494-8 (Código dactilar V1343V3222)**

Matriz: Guayaquil, Calle 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 143562



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.207

FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.2018.00004880, dictada el 5 de junio del 2018, por la Subdirectora de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía EUROTEMPO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EUCLIDES FRANCISCO ANASTACIO YAGUAL, de fojas 27.502 a 27.503, Registro de Nombramientos número 7.744.

ORDEN: 28207



Guayaquil, 11 de junio de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0359015

SECRETARIA DE ARCHIVO
GUAYAS DE GUAYAQUIL

25 JUN 2018

RECIBIDO

12:17 PM GEDS